

## CONVOCATORIA

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), comunica que, como etapa final del proceso de selección de un listado no mayor de veinte Abogados (as) y Notarios (as), como precandidatos a presentarse a la Junta Nominadora por intermedio de esta institución, se convoca, a la fase de entrevistas, a los Abogados (as) y Notarios (as) siguientes:

1. Anabelly Suyapa Medina Moncada	17. Karen Lizeth Martínez Ponce
2. Aníbal Federico Izaguirre Maradiaga	18. Lee Antonio Ramírez
3. Antonio Isaac Martínez Dubón	19. Malcon Eduardo Guzmán Valladares
4. Conan Rafael Argueta Bourdett	20. Manuel Enrique Alvarado Casco
5. Danelia Gramizel Garay Caballero	21. María Paulina Pérez Núñez
6. Edwin Francisco Ortéz Cruz	22. Nivida Flor Hernández Agurcia
7. Elías Herrera Álvarez	23. Odalis Aleyda Nájera Medina
8. Francisco Daniel Gómez Bueso	24. Patrick James Bennet Connor
9. Gerardo Enrique Gómez C.	25. Reina Auxiliadora Hércules
10. Germán Vicente García G.	26. Reina María López Cruz
11. Gessenia López Zepeda	27. René Velásquez Díaz
12. Gina María González Domínguez	28. Reynaldo Antonio Hernández
13. Gustavo Enrique Bustillo Palma	29. Rolando Edgardo Argueta Pérez
14. Ivis Antonio Discua Barillas	30. Rosa De Lourdes Paz Haslam
15. José Manuel Izaguirre Benítez	31. Ruth Elizabeth Martínez Palma
16. Juan Wilfredo Castellanos Hipp	

Las entrevistas se realizarán del martes veintinueve (29) de septiembre al viernes dos (2) de octubre del año en curso, en la Oficina Central del CONADEH, ubicada en el boulevard Suyapa, iniciando a las 08:00 a.m.; se entrevistará a ocho (8) personas por día, la primera parte de la entrevista será de forma escrita, con duración de 45 minutos, la segunda parte será oral y se realizará en un lapso de 35 minutos por persona. A cada precandidato se le informará el día que le corresponde su entrevista.

Se examinó un total de sesenta y un (61), auto propuestas de las cuales una (1) no reunió los requisitos legales de admisibilidad, cuatro (4) no enviaron la documentación en el plazo indicado para la subsanación, y veinticinco (25) no alcanzaron la puntuación requerida en la evaluación documental con respecto a los criterios de idoneidad publicados en la convocatoria.

El CONADEH, aprecia el merito e interés de todas las auto propuestas recibidas, por lo cual recuerda a los Abogados (as) y Notarios (as) que gozan de la libertad de formular nuevamente sus auto propuestas ante la Junta Nominadora para la elección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

CONADEH recuerda que el proceso de preselección de los precandidatos por esta institución sigue los principios y criterios contenidos en la convocatoria, complementados por las siguientes:

1. Compromiso firme con el Estado Democrático de Derecho, independencia e imparcialidad del Poder Judicial, y lucha contra la corrupción e impunidad.
2. No discriminación.
3. Equidad de género.
4. Máxima participación democrática, dando preferencia a los y las profesionales no propuestos al cargo por otras organizaciones.
5. Legalidad.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 25 de Septiembre de 2015.

**Comisión de Verificación CONADEH.**